

Reciclaje tecnológico, un desafío de talla para el movimiento obrero

Por: [Eduardo Camín](#)

Globalización, 19 de julio 2021
[estrategia.la](#)

Región: [Mundo](#)

Tema: [Medio ambiente](#), [Recursos naturales](#)

En el peor momento de la crisis pandémica, en el segundo trimestre de 2020, unos 23 millones de personas transitaron hacia el teletrabajo en América Latina y el Caribe, según estimaciones preliminares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que ha posibilitado la continuidad de negocios y empleos.

Al igual que en otros lugares del mundo, el teletrabajo irrumpió en los mercados laborales de América Latina y el Caribe como una manera de enfrentar las consecuencias de la pandemia COVID-19, permitiendo la continuidad de actividades en algunos sectores en el contexto de una caída devastadora de la actividad económica, con pérdida de empleo, caída de los ingresos y cierre de empresas.

Según algunos expertos fue un salto inesperado hacia el futuro del trabajo que deja abierto un escenario de oportunidades y desafíos para la región, destaca el informe de la OIT.

El Director de OIT para América Latina y el Caribe, Vinícius Pinheiro, señaló que “El teletrabajo ayudó a amortiguar los impactos negativos de la crisis en los mercados de trabajo contribuyendo a la preservación de millones de empleos. Tras la recuperación seguramente seguirá siendo una opción y generando nuevas oportunidades, aunque está claro que aún está pendiente responder a desafíos tanto para los trabajadores como para las empresas que debieron implementarlo rápidamente”,

El informe destaca que aunque es muy temprano para predecir el alcance efectivo del teletrabajo, será necesario que los países y las sociedades estén preparados para asumir que esta modalidad llegó para quedarse, ya sea como una solución conveniente para algunas personas y empresas, o a través de la proliferación de formas híbridas que combinen trabajo en el establecimiento con trabajo desde el hogar.

El análisis de la OIT dice que, si bien ya antes de la pandemia existía el trabajo desde el domicilio, este abarcaba principalmente a trabajadores por cuenta propia, o en situaciones especiales se combinaba con trabajo en el establecimiento, “pero en el contexto de cuarentena pasó, en muchos casos, a ser la modalidad exclusiva de trabajo”.

Sin embargo, no todos los trabajadores pudieron hacer uso de esta modalidad. Fueron principalmente las personas asalariadas formales, con alto nivel educativo, con relaciones de empleo estables, en ocupaciones profesionales, gerenciales y administrativas, y por

supuesto con acceso a las tecnologías necesarias para llevar a cabo sus tareas.

Estos fueron quienes registraron los mayores aumentos del teletrabajo, explicó Roxana Maurizio, especialista regional en economía laboral de la OIT y autora de la nota técnica «Desafíos y oportunidades del teletrabajo en América Latina y el Caribe» (https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_811301/lang-es/index.htm).

El informe destaca que tuvieron mucho menor acceso al teletrabajo “los trabajadores informales, cuentapropistas, jóvenes, de menores calificaciones y de bajos ingresos laborales, quienes experimentaron las mayores pérdidas de empleo y de horas trabajadas, especialmente en la primera mitad de 2020”.

De acuerdo con Maurizio también es importante considerar que en una región caracterizada por estructuras laborales con baja intensidad global en el uso de TICs y con elevadas brechas tecnológicas “era esperable que la difusión de la modalidad de trabajo a domicilio y, en particular del teletrabajo, no fuera homogénea entre los diferentes grupos de trabajadores”.

La especialista de OIT agregó que antes de esta crisis el teletrabajo era considerado como una alternativa para lograr mejor conciliación entre la vida familiar y la laboral, pero durante el cierre provocado por la pandemia la situación fue compleja pues además cerraron las escuelas y se incrementaron las demandas de cuidado. “Esto afectó en forma especial a las mujeres, dado que las responsabilidades familiares siguen recayendo mayormente sobre ellas”, precisó Maurizio.

La región ha reportado avances en materia de regulación del teletrabajo. Sin embargo, el aumento sin precedentes de esta modalidad de trabajo expuso una multiplicidad de desafíos que deben ser abordados”, dice el análisis de OIT.

“Sin controles adecuados, el trabajo desde el domicilio podría derivar en relaciones laborales que no reconozcan la dependencia y, por lo tanto, en aumentos del trabajo independiente o en relaciones laborales encubiertas”, añade.

Los temas de la seguridad social, del cumplimiento de las jornadas, de libertad de asociación, de acceso a la formación laboral, de salud y seguridad en el lugar de trabajo, entre otros, forman parte de los temas a considerar.

“Resulta fundamental considerar las lecciones aprendidas durante la pandemia”, dice la nota técnica de la OIT, pero también indica que para futuros análisis sobre este tema “se requiere contar con estadísticas oficiales que brinden información adecuada, comparable y actualizada” sobre el teletrabajo en América Latina y el Caribe.

El teletrabajo, ¡Un viejo cuento reciclado!

Hay una amplia bibliografía existente en la materia; en una primera instancia la definición operativa se considero al teletrabajo como el desempeño laboral, sin la presencia física del trabajador en la empresa. Por su parte la OIT, define el teletrabajo como» una forma de trabajo que se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales o de las instalaciones de producción, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Un sistema de comunicación que puede ser en tiempo real o diferido, y con una forma de organización que puede ser individual o colectiva y ser llevada a cabo por trabajadores

independientes o asalariados».

Como toda visión que se propone ser hegemónica, la perspectiva empresaria presenta sus intereses como si fueran los del conjunto de la sociedad. Es así como en los diferentes informes disponibles sobre el teletrabajo hacen hincapié destacando las supuestas ventajas de su implementación tanto para los trabajadores como para la sociedad, a la vez que se mencionan los beneficios que generaría para el medio ambiente.

Sin embargo, uno de los problemas con los que nos hemos encontrado es que una gran cantidad de materiales, no fundamentan ni explicitan cómo llegan a una determinada conclusión. Pero si, se encuentran afirmaciones de carácter axiomático como que con el teletrabajo se logra un “aumento general en la calidad de vida».

Desde esta visión, los teletrabajadores se beneficiarían con múltiples ahorros, en la reducción de tiempos y gastos en el transporte hacia el lugar de trabajo. También se menciona que el teletrabajador ya no necesita comprar una vestimenta para utilizar en un lugar público como puede ser una oficina, ni tampoco gastar en alimentos fuera de su vivienda. Aquí se mencionan gastos que en realidad en muchos ocasiones se tratan de conquistas del movimiento obrero, como el comedor/refrigerio y la ropa de trabajo.

Se sostiene que con esta modalidad laboral se logra una mejor interacción con la familia, en la medida que “se gana en libertad” y “se produce un mayor equilibrio entre el tiempo dedicado a la vida familiar y el tiempo dedicado al trabajo”. También se nos argumenta que se puede complementar el trabajo con el cuidado de niños y/o adultos mayores.

Con relación a este punto, algunos informes especifican que “los teletrabajadores varones, manifiestan un mayor grado de satisfacción sobre todo porque las relaciones con sus hijos son mejores que las de los padres que trabajan fuera del hogar, juegan más con ellos, disponen de mayor tiempo libre y sufren menos de estrés que antes de comenzar a teletrabajar”.

Asímismo se dice que gracias al teletrabajo se incrementan las posibilidades de conseguir o mantener el empleo. El trabajador no depende del lugar de residencia y puede mantener su trabajo, aunque cambie de ciudad e incluso de país. A la vez se sostiene que el trabajador se va a sentir más a gusto porque tiene una “posibilidad de elección del lugar independientemente del trabajo”.

Interesa destacar un aspecto de las distintas estrategias utilizadas: no se trata de un puro engaño, sino que éstas se sustentan sobre problemas y necesidades reales que tienen los trabajadores. Por esta razón es que muchas veces las empresas encuentran tanto eco en los trabajadores cuando pretenden imponer esta nueva forma de trabajar.

Desde la visión empresarial, se afirma que el teletrabajo contribuye al cuidado del medio ambiente, ya que posibilitaría la solución de algunos problemas urbanos. Principalmente contribuiría a la descongestión del tráfico en las grandes ciudades, al generar una menor contaminación ambiental.

Una panacea ¿Para quién?

Parece de rigor, que el teletrabajo debe ser analizado como una nueva herramienta empresarial, y no como el simple resultado del desarrollo tecnológico, aunque éste lo posibilite. Su desarrollo y difusión sólo puede ser entendido en el marco de la relación

capital-trabajo y de la fuerte ofensiva neoliberal de las últimas décadas.

No obstante, la mayor parte de la literatura en la materia habla (en abstracto) de sus beneficios. Como en tantos otros temas, el discurso hegemónico -incluyendo sectores progresistas- presenta al teletrabajo como beneficioso para todos, como una panacea más allá de los intereses en juego.

Por el contrario, la realidad parece mostrar otra cara: una tendencia a la flexibilización de las condiciones de trabajo, encubrimiento de la relación de dependencia, aumento de la jornada de trabajo, además de los perjuicios que pueda implicar el aislamiento. Toda una nueva estrategia empresaria que desarrolla el trabajo en un ambiente no diseñado para eso como es el hogar en el caso del teletrabajo domiciliario.

A pesar, que impresione el carácter propagandístico que adquiere la difusión del teletrabajo, las virtudes potenciales que podría tener esta forma de trabajo (para segmentos muy específicos de trabajadores), se ven anuladas por completo por su uso capitalista. En este sentido, podemos afirmar que no es un tema menor ya que afecta sustantivamente a segmentos del movimiento obrero, aunque aún no se tenga estricta idea de cuántos trabajadores están involucrados.

Debemos destacar al teletrabajo como una estrategia empresaria en el marco de la creciente internacionalización del capital, caracterizado como la constante extensión de los mercados y de las fronteras en las que el capital se valoriza. El teletrabajo se apropia de los profundos cambios generados en la rama de las telecomunicaciones a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías.

El movimiento obrero quedó frente a una nueva estrategia empresaria información (NTI), que le permiten a las empresas no depender de las distancias geográficas, donde se realiza la producción ni de donde vive el trabajador, por lo que se produce una ampliación significativa de la oferta de la fuerza de trabajo.

Frente a esta herramienta patronal el movimiento obrero -como siempre- debe construir nuevas respuestas. En América Latina -a diferencia de los países desarrollados- es un tema muy nuevo, en el cual los sindicatos no tienen mayor experiencia ni una posición determinada.

Será necesario recopilar información que, basada en experiencias nacionales e internacionales tome distancia de los discursos instalados y parta de las experiencias concretas de trabajadores y sindicatos de países y empresas donde el teletrabajo se haya implantado.

Al analizar algunas experiencias de los muy pocos materiales en las que se detallan estudios de caso, encontramos que en muy contadas ocasiones la relación asalariada se mantiene, en otras oportunidades los trabajadores pasan a depender de una empresa subcontratista a partir de la tercerización del servicio, o también la empresa desvincula directamente al trabajador.

Con el teletrabajo, a la vez que se pretende cambiar la forma de contratación, se busca modificar la forma de pago al trabajador, mediante la imposición de la flexibilidad salarial. En la perspectiva de los trabajadores se debe estar muy atento a los cantos de sirena y analizar cuáles son los riesgos que éstos corren con la implementación de esta estrategia

empresarial.

Eduardo Camín

Eduardo Camín: *Periodista uruguayo acreditado en la ONU- Ginebra . Analista asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, www.estrategia.la).*

La fuente original de este artículo es estrategia.la

Derechos de autor © Eduardo Camín, estrategia.la, 2021

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Eduardo Camín](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca